ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

MEDELLIN, 2026/09/03 2:56:56
Radicado No. 202610609
METROPLUS S.A.
Observación : Anexos: EXPEDIENTES
Recibió : UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Remitente : ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON
Destinatario : KATHERINE MANCO QUIROZ

Medellin, 03 de septiembre de 2026
Señores
METROPLÚS S.A.
Comité Evaluador
Calle 53 No. 45 – 77
Medellín – Antioquia.

Referencia: Invitación privada de única de ofertas No. Numero 39 de 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE METROPLÚS.S.A. EN SU INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD, Y PUBLICIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES, ACCIONES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL, AUDITORÍA Y EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL.

En atención a su invitación a contratar, hemos presentado la respectiva propuesta acompañada de los documentos requeridos en los Términos de la Invitación. La oferta es válida por (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, con posibilidad de ampliación del plazo, cuando así lo requiera METROPLÚS.

La información contenida en la propuesta es exacta y veraz, y aportaremos las pruebas que METROPLÚS S.A. considere necesarias para verificar su exactitud. Si una vez que se verifique la información, esta no es satisfactoria conforme a las exigencias de los Términos de la Invitación, entenderemos y aceptaremos que nuestra oferta será rechazada.

Declaramos que no nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en los artículos 127, 129 y 355 de la Constitución Política; artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993; artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 5º de la Ley 828 de 2003; Capítulo IV de la ley1952 de 2019); las indicadas en Ley 1474 de 2011 y demás normas que las regulen, modifiquen, aclaren o complementen, ni tampoco en conflicto de intereses.

Así mismo manifestamos no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610 de 2000). Igualmente declaramos que en el evento de que en ejecución del contrato sobreviniere alguna inhabilidad o incompatibilidad, nos comprometemos a

informar oportunamente a METROPLÚS S.A. dicha situación y a obrar conforme lo dispongan las normas sobre la materia de manera ágil.

Daremos cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", así como al Código del Buen Gobierno de la entidad, que contiene los principios, valores y prácticas con los que METROPLÚS S.A. busca preservar la ética empresarial, garantizar la transparencia de su gestión y administrar sus asuntos. Declaramos además que los recursos con los que ejecutaremos el contrato provienen de actividades lícitas y que aquellos que eventualmente recibiremos por la ejecución del mismo no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita o apoyar el terrorismo.

Declaro y acepto que recibiré información y solicitudes referentes al presente proceso a través del correo electrónico inversionesamacsas@gmail.com

De igual forma, acepto que el correo electrónico suministrado en la oferta, también constituye un canal autorizado para efecto de notificaciones.

En el evento de ser aceptada nuestra oferta ejecutaremos el contrato conforme a las estipulaciones establecidas en los Términos de Invitación y demás documentos anexos, en los plazos y de acuerdo con los precios indicados en nuestra oferta, por lo cual, ante cualquier inconsistencia entre la oferta presentada y los documentos señalados, prevalecerán las condiciones expresadas por METROPLÚS S.A., las cuales acepto de manera incondicional.

Conforme lo establece la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, manifiesto, de manera libre, previa y expresa, que autorizo METROPLÚS S.A para que realice la recolección de los datos personales que le suministraré, de los que declaro soy el titular. La presente autorización le permitirá a la Empresa almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos suministrados. Igualmente, autorizo a METROPLÚS S.A. para que utilice los datos suministrados en las siguientes finalidades: para identificar el proveedor; para crear a la persona como proveedor de METROPLÚS S.A.; para verificación los antecedentes del proveedor, en la procuraduría, contraloría y otras bases de dato necesarias; para reportarlo a bases de datos; para la elaboración de la minuta del contrato y demás documentos necesarios; para el perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato; para remitirle información de METROPLÚS S.A.

Declaro que la Empresa me dio a conocer los derechos que me asisten como titular los datos. En concreto, declaro que conozco mis derechos a: suministrar o no mis datos; consultar las Política de Tratamiento de la Información de METROPLÚS SA. Dicha Política la podré consultar en www.metroplus.gov.co; el acceso a sus datos personales de forma gratuita; tener acceso a la prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando ésta no sea necesaria; a ser informado, previa solicitud,

respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; a actualizar sus datos personales frente a los Responsables y/o Encargados del Tratamiento de la información cuando sean parciales, fraccionados o incompletos; rectificar sus datos personales frente a los Responsables y/o Encargados del Tratamiento de la información cuando estos sean inexactos, induzcan a error o cuando su tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en las nomas sobre protección de datos personales, ejercer sus derechos a través de los siguientes canales de comunicación:

Línea 2107000.
www.metroplus.gov.co
Calle 53 (Maracaibo) No. 45-77 Piso 3, Cámara de Comercio de Medellín

Atentamente, Ana María Carvajal 1020453687

Medellín, 3 de septiembre de 2026

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
METROPLÚS S.A.
Medellín

Referencia: Presentación de propuesta – Invitación Privada de Única Oferta No. 39

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE METROPLÚS S.A. EN SU INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD, Y PUBLICIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES, ACCIONES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL, AUDITORÍA Y EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL.

Respetados señores:

Yo, ANA MARÍA CARVAJAL CASTRILLÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. [POR COMPLETAR], obrando en nombre propio, en mi calidad de Abogada, portadora de la Tarjeta Profesional No. TPA464164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta presento propuesta para participar en la Invitación Privada de Única Oferta No. 39 adelantada por METROPLÚS S.A., cuyo objeto es el arriba señalado, de conformidad con la Justificación de Conveniencia y Oportunidad para Inicio de Proceso de Contratación (formato DJ500-FT-GJU-01) suscrita por la Dirección Jurídica el 1 de septiembre de 2026.

Con la presentación de esta propuesta manifiesto mi interés en ejecutar el objeto contractual descrito, mi aceptación de los términos, obligaciones, plazo y valor establecidos por la entidad, así como mi disponibilidad para suscribir el acta de inicio en la fecha prevista por METROPLÚS S.A.

1. DATOS DE LA PROPONENTE

Nombre completo	Ana María Carvajal Castrillón
Tipo de proponente	Persona natural
Cédula de ciudadanía	1.020.453.681
Profesión	Abogada
Tarjeta profesional	No. TPA464164 – Consejo Superior de la Judicatura
Dirección	Calle 82 sur # 28 -159 pan de azúcar sabaneta
Ciudad	Medellín, Antioquia
Teléfono / celular	300 100 8651
Correo electrónico	inversionesamacsas@gmail.com

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE METROPLÚS S.A. EN SU INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD, Y PUBLICIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES, ACCIONES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL, AUDITORÍA Y EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL.

Plazo de ejecución: tres (3) meses y veintitrés (23) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026 (fecha esperada de inicio: 7 de septiembre de 2026).

3. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE CADA OBLIGACIÓN

A continuación, se presenta, para cada obligación específica señalada por METROPLÚS S.A., la metodología de trabajo propuesta por la oferente para su ejecución:

1. Realizar la revisión jurídica, administrativa y documental de los expedientes contractuales que le sean asignados, principalmente correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y 2026.

Metodología propuesta:

- Elaborar, junto con la Dirección Jurídica, un plan de revisión de expedientes priorizado por modalidad de contratación, cuantía y fecha de suscripción.
- Aplicar una lista de chequeo por modalidad contractual, construida a partir del Manual de Contratación de Metroplús S.A. y la normativa aplicable (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015), que identifique los documentos exigibles en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
- Documentar cada revisión en un formato de control individual por expediente, con fecha de revisión, hallazgos y observación jurídica.

2. Apoyar jurídicamente la atención de auditorías internas y demás ejercicios de evaluación y control, mediante la revisión de observaciones o requerimientos, análisis de antecedentes y soportes, estructuración de cronologías, verificación de evidencias y preparación de insumos para respuestas jurídicamente sustentadas ante entes de control como la coordinación de control interno.

Metodología propuesta:

- Recibir y clasificar oportunamente cada observación o requerimiento de auditoría, identificando el expediente y la norma o compromiso al que se refiere.
- Reconstruir la cronología de las actuaciones relacionadas, con base en los soportes existentes en el expediente físico, digital y SECOP II.
- Elaborar proyectos de respuesta con fundamento jurídico, para revisión y validación de la Dirección Jurídica antes de su remisión a control interno u otros entes de control.
- Llevar un control de vencimientos de los términos de respuesta, con alertas anticipadas al supervisor.

3. Presentar los informes, matrices, diagnósticos, reportes y demás productos requeridos en desarrollo del objeto contractual, incorporando resultados de las verificaciones, situaciones identificadas, acciones adelantadas, riesgos, recomendaciones y estado de seguimiento.

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE METROPLÚS S.A. EN SU INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD, Y PUBLICIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES, ACCIONES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL, AUDITORÍA Y EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL.

Plazo de ejecución: tres (3) meses y veintitrés (23) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026 (fecha esperada de inicio: 7 de septiembre de 2026).

3. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE CADA OBLIGACIÓN

A continuación, se presenta, para cada obligación específica señalada por METROPLÚS S.A., la metodología de trabajo propuesta por la oferente para su ejecución:

1. Realizar la revisión jurídica, administrativa y documental de los expedientes contractuales que le sean asignados, principalmente correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y 2026.

Metodología propuesta:

- Elaborar, junto con la Dirección Jurídica, un plan de revisión de expedientes priorizado por modalidad de contratación, cuantía y fecha de suscripción.
- Aplicar una lista de chequeo por modalidad contractual, construida a partir del Manual de Contratación de Metroplús S.A. y la normativa aplicable (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015), que identifique los documentos exigibles en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
- Documentar cada revisión en un formato de control individual por expediente, con fecha de revisión, hallazgos y observación jurídica.

2. Apoyar jurídicamente la atención de auditorías internas y demás ejercicios de evaluación y control, mediante la revisión de observaciones o requerimientos, análisis de antecedentes y soportes, estructuración de cronologías, verificación de evidencias y preparación de insumos para respuestas jurídicamente sustentadas ante entes de control como la coordinación de control interno.

Metodología propuesta:

- Recibir y clasificar oportunamente cada observación o requerimiento de auditoría, identificando el expediente y la norma o compromiso al que se refiere.
- Reconstruir la cronología de las actuaciones relacionadas, con base en los soportes existentes en el expediente físico, digital y SECOP II.
- Elaborar proyectos de respuesta con fundamento jurídico, para revisión y validación de la Dirección Jurídica antes de su remisión a control interno u otros entes de control.
- Llevar un control de vencimientos de los términos de respuesta, con alertas anticipadas al supervisor.

3. Presentar los informes, matrices, diagnósticos, reportes y demás productos requeridos en desarrollo del objeto contractual, incorporando resultados de las verificaciones, situaciones identificadas, acciones adelantadas, riesgos, recomendaciones y estado de seguimiento.

Metodología propuesta:

- Diseñar y mantener actualizada una matriz de seguimiento en Excel, con los campos: expediente, tipo de revisión, hallazgos, riesgo asociado, recomendación, responsable y estado.
- Presentar informes periódicos (con la frecuencia que defina el supervisor) que consoliden el alcance revisado, los hallazgos, los riesgos identificados y las recomendaciones formuladas.
- Ajustar el contenido y nivel de detalle de cada informe al público destinatario (Dirección Jurídica, Gerencia, control interno o entes externos, según corresponda).

4. Realizar seguimiento jurídico y documental a los planes de mejoramiento, planes de acción, recomendaciones, observaciones y compromisos derivados de ejercicios de control, auditoría o evaluación, verificando responsables, términos, avances, evidencias y estado de cumplimiento.

Metodología propuesta:

- Consolidar en una matriz única los compromisos vigentes derivados de auditorías y planes de mejoramiento, con responsable, término y tipo de evidencia exigida.
- Verificar periódicamente el avance de cada compromiso frente a la evidencia aportada por las áreas responsables.
- Generar alertas oportunas al supervisor sobre compromisos próximos a vencer o con vencimiento incumplido.

5. Confrontar la información y documentación de los procesos contractuales entre los diferentes medios en los que repose (expediente físico, repositorios o expedientes digitales institucionales y SECOP II), identificando inconsistencias, duplicidades, deficiencias de organización o cualquier situación que afecte la integridad y trazabilidad del expediente.

Metodología propuesta:

- Aplicar una metodología de verificación cruzada: cotejar, documento por documento, su existencia y contenido en el expediente físico, el repositorio digital institucional y SECOP II.
- Registrar los resultados en una lista de chequeo comparativa que evidencie coincidencias, ausencias, duplicidades y diferencias entre versiones.
- Reportar las inconsistencias detectadas a la dependencia responsable, con la recomendación jurídica correspondiente para su subsanación.

6. Verificar jurídicamente el cumplimiento de las obligaciones de publicidad contractual en SECOP II respecto de los procesos asignados, identificando documentos pendientes de publicación, inconsistencias en la información publicada y publicaciones fuera de término, generando alertas y recomendaciones.

Metodología propuesta:

- Verificar el cumplimiento del término de publicación previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 (tres días siguientes a la expedición del documento) para cada actuación del proceso.
- Elaborar un reporte de alertas tempranas que identifique documentos no publicados, publicados de forma incompleta o fuera de término.

- Remitir recomendaciones concretas a las dependencias responsables para la corrección o complementación de las publicaciones.

7. Elaborar y mantener instrumentos de control y seguimiento sobre el estado de los expedientes contractuales revisados, identificando como mínimo verificaciones efectuadas, documentos faltantes, inconsistencias, acciones requeridas, responsables y estado de las acciones de subsanación.

Metodología propuesta:

- Mantener actualizado un tablero de control por expediente (matriz maestra) con el estado de cada verificación y las acciones pendientes.
- Actualizar el instrumento con la periodicidad que defina el supervisor y ponerlo a disposición de la Dirección Jurídica para consulta.
- Incluir en el instrumento el histórico de acciones de subsanación, organización o publicación adelantadas sobre cada expediente.

8. Las demás asignadas por el supervisor, en conexidad con el objeto y alcance contractual.

Metodología propuesta:

- Mantener disponibilidad y flexibilidad para atender los requerimientos adicionales que el supervisor asigne dentro del objeto y alcance del contrato.

4. PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DE LA PROPONENTE

Formación académica:

- Abogada – Institución Universitaria de Envigado.
- Diplomado en Gestión del Riesgo LA/FT/FPADM – SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLAFT y PTEE, Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) / Tecnológico Superior, intensidad de 120 horas, Medellín, 2026.

Experiencia profesional relevante:

- OLT Transportes S.A.S. (Sabaneta, Antioquia) – Directora Administrativa y Jurídica (noviembre de 2022 – septiembre de 2025): dirección administrativa integral de la compañía, con funciones de gestión jurídica corporativa y relación con entes de control; coordinación de auditorías internas y planes de mejora; gestión documental jurídica; elaboración y revisión de actos jurídicos internos; seguimiento a procesos ante la Superintendencia de Puertos y Transporte; administración de la matriz de riesgos corporativos; implementación y seguimiento de indicadores de gestión.
- OLT Transportes S.A.S. – Coordinadora de Gestión Humana (agosto de 2017 – julio de 2021): diseño e implementación de políticas internas, atención de requerimientos de entidades de control y auditorías laborales internas y externas, gestión documental de expedientes laborales.
- OLT Transportes S.A.S. – Administradora de Flota (marzo de 2016 – julio de 2017): control de indicadores operativos y supervisión de cumplimiento normativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

En conjunto, la proponente acredita más de ocho (8) años de experiencia en gestión jurídica y administrativa, cumplimiento normativo, gestión documental, gestión del riesgo, coordinación de auditorías internas y

relación con entes de control, experiencia directamente relacionada con el objeto y las obligaciones de la presente invitación.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

Valor mensual	$4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos M/cte.)
Plazo de ejecución	3 meses y 23 días
Valor total de la propuesta	$16.950.000 (Dieciséis millones novecientos cincuenta mil pesos M/cte.)

El valor total ofertado corresponde al valor mensual de $4.500.000 durante tres (3) meses ($13.500.000), más la proporción correspondiente a veintitrés (23) días adicionales, calculados sobre una base de treinta (30) días ($3.450.000), para un total de $16.950.000, cifra que coincide con el valor de referencia y la disponibilidad presupuestal señalados por METROPLÚS S.A. en la Justificación de Conveniencia y Oportunidad (CDP No. 20260188). La forma de pago se sujetará a lo que establezca METROPLÚS S.A. en el contrato que se llegare a suscribir.

6. DECLARACIONES DE LA PROPONENTE

- Declaro que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni en conflicto de intereses, establecidas en la Constitución Política y la ley para contratar con METROPLÚS S.A.
- Declaro que conozco y acepto los términos, condiciones, obligaciones, plazo y valor de la Invitación Privada de Única Oferta No. 39.
- Declaro que la información contenida en la presente propuesta y en la hoja de vida anexa es veraz y verificable.
- Declaro mi disponibilidad para suscribir el acta de inicio y ejecutar el objeto contractual en la fecha prevista por la entidad.

Atentamente,

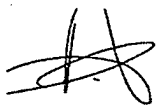

ANA MARÍA CARVAJAL CASTRILLÓN
C.C. No. 1.020.453.681
T.P. No. TPA464164 del Consejo Superior de la Judicatura
Correo: inversionesamacsas@gmail.com Celular: 300 100 8651

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carvajal	Castrillon	Ana Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1020453681	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 05 AÑO 1993				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS		DEPTO	
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO			
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO		EMAIL	inversionesamacsas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2022	TPA464164

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6044440896	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA ADINISTRATVA Y LEGAL	*DEPENDENCIA* A.1.1 JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 48A SUR 12 null SUR					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 03 /09/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-02 19:58

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	MARIA	CARVAJAL	CASTRILLON

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1020453681

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SABANETA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	METROPLUS S.A.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Dirección	["Calle 53 No. 45-77 Piso 3"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$84.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$33.600.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$117.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ENVIGADO	$125.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



Apellidos:
CARVAJAL CASTRILLON

Nombres:
ANA MARIA

Cédula Ciudadanía
1020453681

Universidad:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DE ENVIGADO

N.º TPA 464164

Fecha de expedición credencial:
26/06/2026

Fecha de grado:
12/06/2026

La República de Colombia Ministerio
de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 004 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON

C.C. N° 1020453681

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN, CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA
EN ENVIGADO, EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2026

RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Registrado en el Folio 9293 del Libro 6 ,el 12 de JUNIO de 2026

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

OLT TRANSPORTES S.A.S.®
Operaciones, Servicios y Logística en Transportes

Vigilado SuperTransporte

Sabaneta, 5 de junio del 2026.

CERTIFICADO LABORAL

La empresa **OLT TRANSPORTES S.A.S.** identificada con **NIT 811.041.552-1**, certifica que la señora ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON identificada con cédula de ciudadanía N°.1.020.453.681, laboró en nuestra organización mediante un contrato de trabajo por prestación de servicios.

- Agosto del 2018 a septiembre del 2025.

  Durante su tiempo de vinculación, la señora Carvajal desempeño los cargos de Coordinadora de Gestion Humana, directora Administrativa y Jurídica.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Para cualquier información adicional, por favor comunicarse a la línea telefónica (604) 4440896 extensiones 125-161.

Atentamente,

Catalina Maldonado

COORDINADORA GESTIÓN HUMANA
OLT TRANSPORTES S.A.S

CERTIFICADO No.
20260902-2585845

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON** , identificado(a) con número de documento **1020453681** y tarjeta profesional No. **464164**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e48b2daa1d4112f532d607ae228e90b880cad12485ca08b3024614f6e2ec8dd4**
Documento generado en 02/09/2026 01:58:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.453.681**
CARVAJAL CASTRILLON

APELLIDOS
ANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAY-2011 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0104900-00315479-F-1020453681-20110719 **0027**81955A 2 36876795

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1020453681** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020453681
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

VIGILADO Supersalud

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON con identificación No. 1.020.453.681 se encuentra afiliado(a) a Pension Obligatoria desde el día 15 de septiembre del 2011

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 01 de septiembre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Certificación Bancaria

Miércoles, 02 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON identificado(a) con CC 1020453681, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	25579947252	2017-07-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact.Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

MEDICINA LABORAL

DR. CARLOS FERNANDO GALLEGO RUIZ
NIT: **1061698953-2**
DIRECCIÓN: **CRA 5 # 17-61**
TELÉFONOS: **320 512 4424 - 310 473 6043**
CORREO: **contacto@saludeneltrabajo.com**



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.085

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	09 MES	2026 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ANA MARÍA CARVAJAL CASTRILLÓN	INDEPENDIENTE

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CARVAJAL CASTRILLÓN ANA MARÍA	FEMENINO	33 AÑOS 3 MESES 16 DÍAS	CC (Tipo)	1020453681 (Número)

Cargo

ASESORA JURÍDICA

EPS	AFP	ARL
SURA	COLFONDOS	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y DIRIGIDAS.

SE SUGIERE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS O AYUDAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN LA EDAD DEL TRABAJADOR(A) Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROFESIOGRAMA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo al médico ocupacional y/o a la IPS de salud ocupacional a realizar el examen médico ocupacional y a registrar la información correspondiente, conforme a la normatividad vigente.
Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza, propósito, beneficios, limitaciones y posibles riesgos del examen, y que he tenido la oportunidad de resolver mis inquietudes.
Entiendo que la información consignada hace parte de mi historia clínica ocupacional, la cual es confidencial y estará bajo custodia del prestador de servicios de salud ocupacional, de acuerdo con la normativa vigente.
Autorizo el tratamiento y uso de mis datos personales y de salud exclusivamente para los fines establecidos en la ley, así como su suministro a las entidades y actores autorizados dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.
Manifiesto que la información suministrada es veraz y que otorgo este consentimiento de manera libre y voluntaria.

Médico

Carlos Fernando Gallego Ruiz
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia S.S.T. 74996
R.M. 17283

Firma:

Nombre: CC: 1061698953 - CARLOS FERNANDO GALLEGO

R. M.: 17283 L.S.O.: 74996

Código de Seguridad
N1566T1Z6085

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CARVAJAL CASTRILLÓN ANA MARÍA

CC: 1020453681

FORMATO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES	METROPLÚS	DJ500-FT-GJU-32
		Versión: 01
		2018-02-28

7. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

ÁNIMO DE LUCRO		RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		RÉGIMEN		DECLARANTE DE RENTA		GRAN CONTRIBUYENTE			AGENTE DE RETENCIÓN E IVA		
SI		SI		COMÚN		SI			SI			SI	
NO		NO		SIMPLIFICADO		NO	X		NO			NO	
								EN CASO AFIRMATIVO RESOLUCIÓN No.			EN CASO AFIRMATIVO RESOLUCIÓN No.		
								FECHA:			FECHA:		

RETENCIÓN EN LA FUENTE			IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO										
AUTORETENEDOR	SI		Depto	Ciudad	Descripción actividad (según código ICA)	Código de actividad	Tarifa (por mil)	Autoretención					
	NO												
EN CASO AFIRMATIVO RESOLUCIÓN No.								SI		NO		Resolución No.	
								SI		NO		Resolución No.	
FECHA:								SI		NO		Resolución No.	
								SI		NO		Resolución No.	

8. CUENTA EN LA CUAL DEBEN CONSIGNARSE LOS PAGOS:

CUENTA CORRIENTE		No.	25579947252	Nombre de la entidad financiera	Sucursal
CUENTA DE AHORROS	X			BANCOLOMBIA	

Yo Ana Maria Carvajal Castrillon mayor de edad y vecino de Medellín identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.453.681 expedida en Envigado, en calidad de Representante Legal de la Sociedad _____ hago constar que la información suministrada es válida y autorizo a Metroplús S.A. para consignar en dicha cuenta los valores correspondientes a las facturas o cuentas de cobro a mi favor por los diferentes contratos u órdenes de compra celebrados con Metroplús S.A.. Cualquier modificación será notificada oportunamente y exonero a Metroplús S.A. de responsabilidad por error en el suministro de la información.

9.GESTIÓN DE CALIDAD: ¿La compañía dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad certificado? SI [ ] NO [X]
En caso afirmativo, anexar copia de certificación.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (Metroplús S.A. podrá solicitar documentos adicionales, en el evento que así lo requiera)

No.	PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL	
1	Fotocopia de la primera hoja del RUT en donde aparece el sello "certificado" o Fotocopia del NIT		Fotocopia del RUT	X
2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal		Fotocopia del documento de identificación	X
3	Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor de dos meses en original o copia.		Certificado de ingresos y retenciones y/o declaración de renta del último año	
4	Carta de referencia financiera con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses		Relación clientes con teléfono y contado (Opcional)	
5	Cartas de referencias comerciales con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses		Carta de referencia financiera con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses	X
6	Estados Financieros aprobados el último año.		Cartas de referencias comerciales con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses	
7	Carta o lista de principales socios y/o accionistas con participación en el capital social mayor al 5%		Certificados de experiencia y/o estudios en la labor para lo cual presenta cotización (Opcional)	
8	Organigrama (Opcional)		Certificado de afiliación a la ARP	X
9	Anexar relación de Empresas a quienes le prestan el servicio ofrecido a Metroplús S.A. (Opcional)		Certificado de afiliación a la EPS	X
10	Si sus productos corresponden a muebles y equipos, suministrar información del servicio técnico de posventa, cobertura nacional, organización de su depto técnico, garantías y catálogos (Opcional).		En caso de tener establecimiento de comercio presentar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses en original o copia	
11	Certificado de la casa matriz donde acredita la representación del servicio y/o del producto (Opcional)			
12	Documento que compruebe si tiene representación de firmas nacionales y extranjeras (Opcional).			
13	Si es AUTORETENEDOR y/o GRAN CONTRIBUYENTE adjuntar fotocopia de la resolución.			

Recuerde que las casillas señaladas con * son requeridas para poder hacer una inscripción exacta sobre las ciudades y los servicios por usted prestados.

Señor proveedor, usted como prestador de un servicio, puede denunciar anónimamente las violaciones reales, potenciales o los actos incorrectos de funcionarios de Metroplús S.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de ética, conducta y Buen Gobierno de Metroplús. Los canales habilitados para que nos presente sus Quejas, Reclamos, Sugerencias y Preguntas son las líneas (210-70-00 ext. 101) y los correos electrónicos pqr@metroplus.gov.co o lineaetica@metroplus.gov.co

Declaro que la información contenida en el presente formulario corresponde a la verdad, así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que mis actividades objeto de éste registro son lícitas.

Acepto la política de privacidad y tratamiento de datos personales de Metroplús S.A. (en cumplimiento de la Ley 1581 de 2015 y sus decretos relacionados), Ver Aviso de privacidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

1.020.453.681
No. de CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

16/07/2026
CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES	METROPLÚS	DJ500-FT-GJU-32
		Versión 01
		2018-02-28

Favor diligenciar en letra imprenta

FECHA	AAAA	2026	MM	7	DD	16	INSCRIPCIÓN	x	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	

1.IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Ana Maria Carvajal Castrillon						
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica				Persona Natural		
	NIT:		No.		RUT		C.C. 1020453681

TIPO DE SOCIEDAD (marque la casilla)

Sociedad Economía Mixta [ ] Sociedad Anónima [ ] Sociedad Ltda. [ ] Sociedad Acciones Simplificadas S.A.S. [ ] Otras [ ] Cuál

SEDE PRINCIPAL

DIRECCIÓN:					
CIUDAD:		DEPARTAMENTO:		PAÍS:	
PERSONA CONTACTO:		TELÉFONO:		FAX:	
E-MAIL:		CELULAR:		PÁGINA WEB:	

TIPO PROVEEDOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: 8299 (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.)

SUCURSALES Y/O AGENCIAS NACIONALES

NOMBRE:			DIRECCIÓN:		
CIUDAD:		TELÉFONO:		E-MAIL:	
NOMBRE:			DIRECCIÓN:		
CIUDAD:		TELÉFONO:		E-MAIL:	

* RELACIONE AQUÍ LAS CIUDADES EN DÓNDE PRESTA EL SERVICIO:

2.ACTIVIDAD ECONÓMICA

DETALLE AQUÍ LOS ARTICULOS, MARCAS Y SERVICIOS QUÉ ESTÁ OFRECIENDO:

	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	X	SERVICIOS		CONSULTOR/ASESOR		VENTAS/ALQUILER		OTRO

CUÁL?:

3.REPRESENTANTE LEGAL (Persona jurídica y natural en caso de tener Establecimiento de Comercio)

REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
CARGO:		TELÉFONO DIRECTO:	

CELULAR:		E-MAIL:		CIUDAD:	

4.FUNCIONARIOS AUTORIZADOS DE CONTACTO:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO:	CIUDAD
1					
2					

5. REFERENCIAS FINANCIERAS

	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SUCURSAL/OFICINA	TELÉFONO
1	bancolombia	ahorros	25579947252	central mayorista	
2					

6. REFERENCIAS COMERCIALES

	EMPRESA	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1					
2					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14109489568 7

(415)7707212489984(8020) 000014109489568 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 5 3 6 8 1	3	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 5 3 6 8 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	CASTRILLON	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal: CL 25 SUR 20 17 CA 102

42. Correo electrónico: anamariacarvajaadmi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 4 2 9 8 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-04 / 12:12:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 08:45:43 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1020453681**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146917040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:39:35 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1020453681**
Apellidos y Nombres: **CARVAJAL CASTRILLON ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 14:58:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020453681
Código de Verificación	1020453681260901145815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302197491

PIB
15:01:56

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA CARVAJAL CASTRILLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020453681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	Individual	**Address:**	cra 48 a # 61 sur 12
Name:	ana maria carvajal castrillon	**City:**	Medellín, Antioquia, Colombia
ID # / Digital Currency Address:	1020453681	**State/Province:***	ANTIOQUIA
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 8/28/2026 10:02:49 AM
Non-SDN List last updated on: 7/27/2026 1:01:50 PM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020453681 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 01:49 PM

Código Verificación: **45UHALWTVD**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

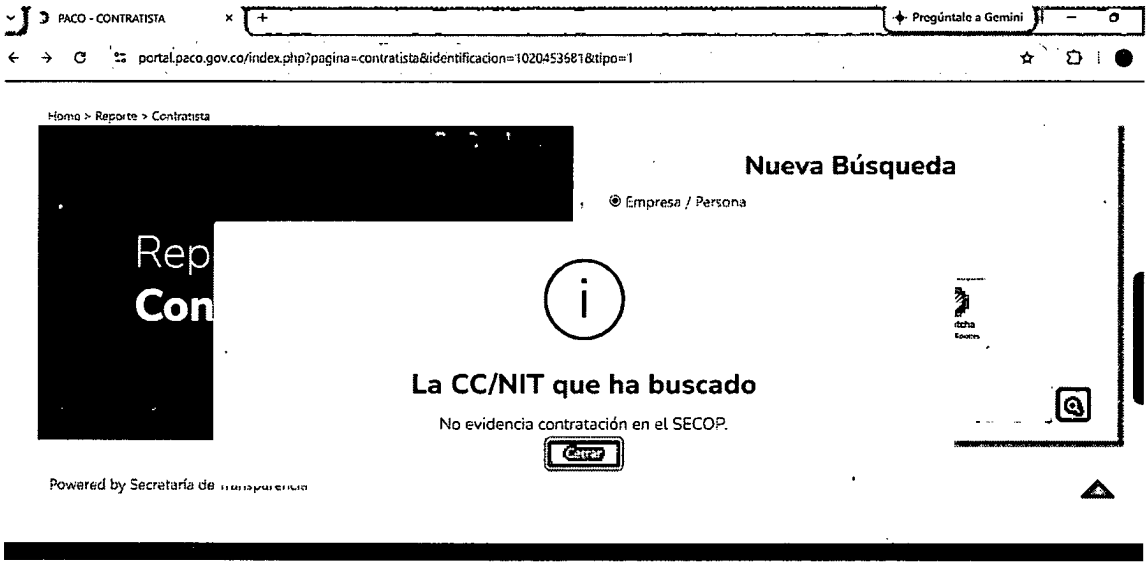
PACO - CONTRATISTA
Progúntale a Gemini
portal.paco.gov.co/index.php?pagina=contratista&identificacion=1020453681&tipo=1
Home > Reporte > Contratista
Nueva Búsqueda
Empresa / Persona
La CC/NIT que ha buscado
No evidencia contratación en el SECOP.
Cerrar
Powered by Secretaría de

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:23:11 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020453681,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ANA MARIA CARVAJAL**, con NIT **102045368-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PRECONTRACTUAL	metroplús	DJ500-FT-GJU-47
		Version 1
		2021-07-12

Medellín, fecha

CERTIFICACIÓN

Ana María Carvajal Castrillon identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso(a) dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna de la consagradas en la Ley para contratar con Metroplús S.A.

Por lo tanto, declaro que:

- No soy **cónyuge o compañero(a) permanente**
- No soy **el padre o la madre**
- No soy **hijo(a)**
- No soy **abuelo(a)**
- No soy **hermano(a)**
- No soy **nieto(a)**
- No soy **sobrino(a) ni tío(a)**
- No soy **primo(a) hermano(a)**
- No soy **suegro(a)**
- No soy **cuñado(a)**
- No soy el **yerno** o **la nuera**

Del Gerente General, Junta Directiva o de ningún otro servidor público de nivel Directivo de la entidad Metroplús S.A. para el periodo XXX.

Y que, en caso contrario, soy conocedor(a) que no puedo ser contratista de Metroplús S.A

Lo anterior en virtud de la Ley 1148 de 2007, modificada por la Ley 1296 de 2009.

Para constancia, firma

C.C. 1.020.453.681